

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 9 días del mes de febrero de 2022.

VISTO: El Expediente que tramita bajo el N° 50542/2021, caratulado “Elda Cristina Möhlinger s/ actuación interdisciplinaria”; y

CONSIDERANDO:

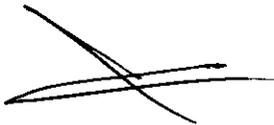
Que conforme surge de la intervención interdisciplinaria realizada por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y la Lic. María Marta Coto en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, se evaluó mediante entrevistas, el perfil ocupacional de la agente Elda Cristina Möhlinger, Legajo N° 320.

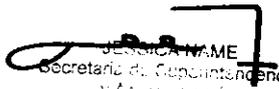
Que, por ello y teniendo en cuenta la dinámica de gestión y las funcionalidades de la Unidad de Apoyo, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia, en virtud de las distintas áreas que de ella dependen, se requiere contar con personal de manera provisoria con el objeto de colaborar con el equipo de trabajo vinculado a la transcripción de audiencias y asegurar su normal desarrollo.

Que luego de analizar los aspectos mencionados, se entiende oportuno hacer lugar a la afectación provisoria de la agente Möhlinger a la mencionada unidad.

Que la presente afectación cuenta con la conformidad de todas las partes.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretario de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

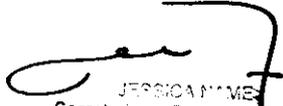
Por ello,

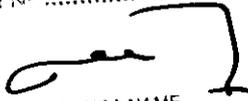
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:**

1º) AFECTAR de manera provisoria a la agente Elda Cristina Möhlinger, Legajo N° 320, a la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, para prestar colaboración con el equipo vinculado a la transcripción de audiencias, a partir del 07 de febrero de corriente año.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pasquini
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 06/2022

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia